



# FEDERACIÓN BOLIVIANA DE NATACIÓN



## CRITERIOS DE SELECCIÓN COPA DEL PACIFICO 2024

**BOLIVIA**

**AGOSTO 2024**

La Federación Boliviana de Natación, ha desarrollado los siguientes criterios nacionales para la conformación del Equipo Nacional que representará al Bolivia en el próximo Campeonato Copa del Pacifico a realizarse en Bolivia (agosto 2024), lugar y fecha por confirmar.

### 1.- Criterios selectivos de la organización:

- Se nominará hasta 8 nadadores por sexo y categoría como máximo en la conformación del Equipo Nacional.
- Edades comprendidas para nadadores:
  - Juveniles A: Nadadores de 14, 15 años.
  - Juveniles B: Nadadores de 16, 17 y 18 años.

### 2.- Fechas Claves

- 01 de enero de 2024 al 15 de julio de 2024
  - Eventos continentales dentro del periodo establecido.
  - Competiciones Internacionales dentro el periodo avalado por WA.
  - Competiciones Nacionales de otras Federaciones dentro el periodo establecido.
  - Campeonatos Nacionales propios dentro el periodo, únicamente en competencias de piscina curso largo.
  - Eventos Departamentales en curso largo, previa revisión de convocatoria y avaladas por FEBONA.

### 3.- Criterio de Selección de Nadadores.

- Se tendrán en cuenta a nadadores y nadadoras que alcancen las marcas mínimas nacionales para el evento y como máximo a dos nadadores por prueba.
- **Primera opción:** Se incluirá a los nadadores y nadadoras con los mejores tiempos por estilo y distancia siempre y cuando hayan alcanzado la marca A de referencia. En caso de que existan más de dos nadadores con marca A establecida, únicamente serán considerados los dos primeros lugares. En caso de empate por tiempo se definirá en una prueba de desempate necesariamente.

- **Segunda opción:** Se incluirá a los nadadores y nadadoras que hayan alcanzado la marca mínima B de referencia de acuerdo a los espacios por prueba que aun queden vacíos, después de la evaluación de la marca A.
- Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales únicamente sean estos tiempos realizados en eliminatorias o en finales. Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, con el objetivo de preservar la igualdad de oportunidades.
- La conformación de las pruebas de relevos será analizada y conformada en el desarrollo del evento, considerando únicamente aspectos técnicos cuantificables a cargo de jefe de Entrenadores y los entrenadores a cargo de la selección.
- La FEBONA se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en estos criterios de clasificación, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.
- Al margen de los criterios nacionales establecidos, la FEBONA realizando una valoración técnica, se reserva el derecho en forma discrecional de integrar dos nadadores por categoría y género si fuera el caso necesario.
- **Nadadores que residen en el extranjero:**
  - Los nadadores bolivianos que residen en el extranjero podrán ser parte del Equipo Nacional siempre y cuando cumplan las marcas mínimas establecidas y las mismas fueran realizadas en Campeonato Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa.
  - Deberán solicitar por escrito al Campeonato que se presentarán con anterioridad al correo oficial: [info@febona.info](mailto:info@febona.info)
  - Una vez finalizado el evento, deberán comunicar inmediatamente a FEBONA los resultados de las pruebas con el respaldo necesario o enviar el link de la competencia.
  - Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, que deberán ser disputados en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico.

Nota.- De ser necesario incorporar otro nadador o nadadora utilizando la cláusula de discrecionalidad, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

#### **4.- Criterios para la Selección de Entrenadores.**

- La FEBONA designara un entrenador o entrenadora – Head Coach.
- Un entrenador o entrenadora del nadador o nadadora con el mayor puntaje WA 2024, tanto en damas y varones.
- Si fuese necesario un entrenador o entrenadora con el mayor número de nadadores y nadadoras clasificados.
- A solicitud de su respectiva asociación, podrán ser acreditados, aquellos entrenadores que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya ninguna condición de: alojamiento, alimentación y otros servicios y no interfiera en el trabajo técnico del Equipo.

## MARCAS DE CLASIFICACION

DAMAS				MARCAS MÍNIMAS (PL)	VARONES			
JUVENIL A		JUVENIL B			JUVENIL A		JUVENIL B	
A	B	A	B		A	B	A	B
00:28.54	00:28.86	00:28.49	00:28.80	50 Libre	00:25.31	00:25.61	00:24.96	00:25.23
01:03.54	01:04.30	01:03.41	01:04.17	100 Libre	00:57.92	00:58.63	00:57.06	00:57.72
02:18.84	02:20.49	02:18.56	02:20.20	200 Libre	02:05.94	02:07.49	02:04.07	02:05.52
04:54.44	04:58.09	04:53.84	04:57.47	400 Libre	04:33.56	04:38.98	04:31.18	04:34.50
10:03.65	10:11.15	10:02.44	10:09.87	800 Libre				
				1500 Libre	18:02.73	18:23.64	17:50.58	18:00.12
01:10.59	01:11.43	01:10.46	01:11.29	100 Espalda	01:04.01	01:04.81	01:03.06	01:03.81
02:31.57	02:33.38	02:31.29	02:33.08	200 Espalda	02:18.19	02:19.89	02:16.13	02:17.73
01:18.80	01:19.75	01:18.65	01:19.58	100 Pecho	01:10.23	01:11.09	01:09.18	01:09.99
02:50.75	02:52.78	02:50.41	02:52.43	200 Pecho	02:35.72	02:37.63	02:33.40	02:35.20
01:08.17	01:08.99	01:08.04	01:08.85	100 Mariposa	01:00.26	01:01.80	01:00.14	01:00.85
02:29.68	02:31.46	02:29.39	02:31.17	200 Mariposa	02:15.82	02:18.40	02:14.68	02:16.26
02:34.98	02:36.83	02:34.67	02:36.52	200 Combinado	02:19.83	02:22.48	02:18.66	02:20.29
05:31.66	05:35.79	05:31.00	05:35.09	400 Combinado	05:03.10	05:09.11	05:00.47	05:04.14

## FEDERACION BOLIVIANA DE NATACION